

11328



MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN ANUNCIO LUMINOSO POR REFLEXION", a favor de Don Jorge Szel Ward, de nacionalidad húngara, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un anuncio luminoso por reflexión.

5. La característica de este modelo es lograr un efecto lumínico intenso y completo con un mínimo de alumbrado, el cual consistirá en una sola lámpara de incandescencia, eléctrica o de otra naturaleza, situada en una posición especial que permite el alumbrado total del anuncio o propaganda, el que será visible por el público por la reflexión de la luz en sus caracteres.

10. Para mejor facilidad de la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura 1ª representa, en vista lateral seccionada diametralmente, el conjunto de foco luminoso y anuncio que se describe;

11328



la figura 2ª manifiesta el mismo conjunto, en vista frontal, según lo apercibe el observador; y

la figura 3ª es una representación esquemática de su adaptación a un muro vertical.

5. Consiste el modelo en una pantalla formada por una placa cóncava -1-, que puede ser casquete esférico o simplemente una superficie cónica abierta. En ambos casos, el foco luminoso está unido por una varilla o elemento similar -2- al centro de dicha pantalla, o a parte de élla, en donde no cause estorbo.

10. La varilla -2- tiene en su extremo un foco o bombilla -3-, con reflector -4-, dirigido siempre hacia la parte cóncava de la superficie -1-.

En el contorno o corona -5- de esta concavidad, se disponen las letras o dibujos -6-, planas o nó, las cuales reciben directamente la luz emitida por el foco -3-, y esta luz es reflejada por éllas, para enviarla más allá del conjunto, siendo así percibidas por el público.

15. La colocación del conjunto citado se realiza tanto por su fijación a un muro, según se indica en la fig. 3ª, o bien situándolo sobre postes, columnas o similares; en todo caso, sirve de elemento de sujeción una barra o vástago -7-, solidariamente unido o encajado en la parte -8- del reverso del plato cóncavo.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

30.

11328



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un anuncio luminoso por reflexión, caracterizado esencialmente por estar constituido por una sola lámpara o foco luminoso, situado en posición central, frente a una pantalla o plato cóncavo, de forma de casquete esférico o de tronco de cono, abierto en ambos casos hacia el foco citado, siendo la posición de este foco solidaria de la referida pantalla merced a un soporte o barra adecuada, que está unida sea al centro de la misma, 10. o a cualquier parte de ella.

15. 2ª.- Un anuncio luminoso por reflexión, según la anterior reivindicación, en el cual las letras o motivos de publicidad se disponen adosados a la parte cóncava circunferencial o corona del círculo visible desde el foco de luz, recibiendo así la luz directa de éste y emitiendo al público la luz reflejada.

20. 3ª.- Un anuncio luminoso por reflexión, según se viene describiendo en las precedentes reivindicaciones, en el cual el foco luminoso es prácticamente invisible por el público, que mira al anuncio por la parte cóncava o decorada del mismo.

25. 4ª.- Un anuncio luminoso por reflexión, según las precedentes reivindicaciones, en el que la pantalla cóncava, juntamente con el foco, se sujetan por una barra o similar, sea de un muro vertical, sea en una columna, o simplemente suspendi-

11328



1945

do.

5^a.- Un anuncio luminoso por reflexión, según las anteriores reivindicaciones, en el cual es posible disponer, en dos o más frentes, el sistema acoplado, adecuadamente, los elementos cóncavos citados.

5.

6^a.- Un anuncio luminoso por reflexión.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 20 de Marzo de 1945.

JORGE SZEL WARD.

p.a.

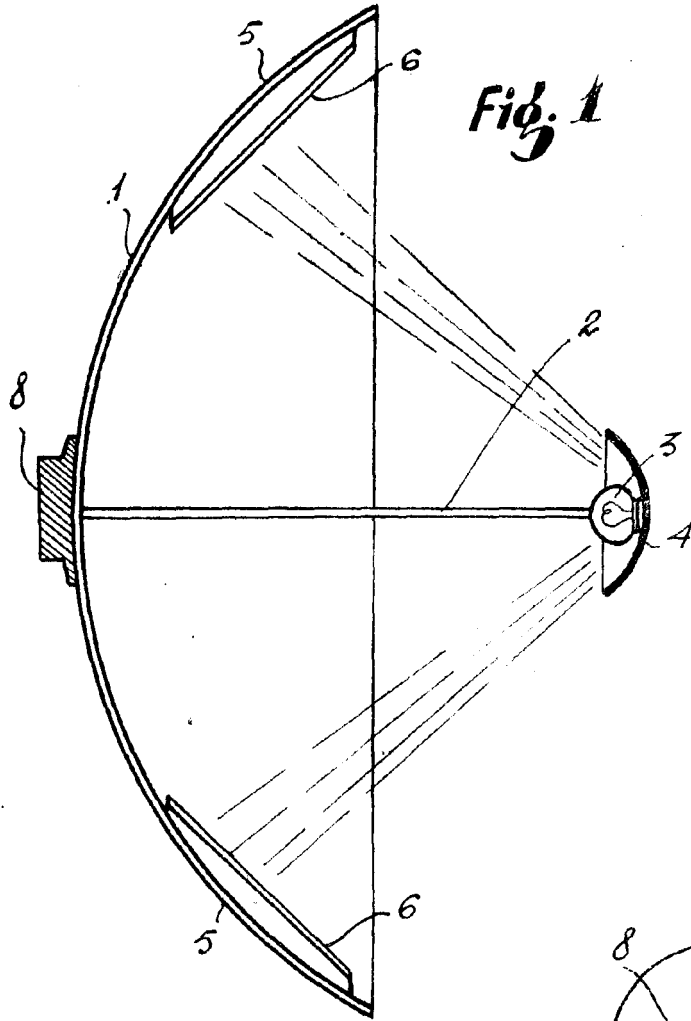


Fig. 1

Fig. 3

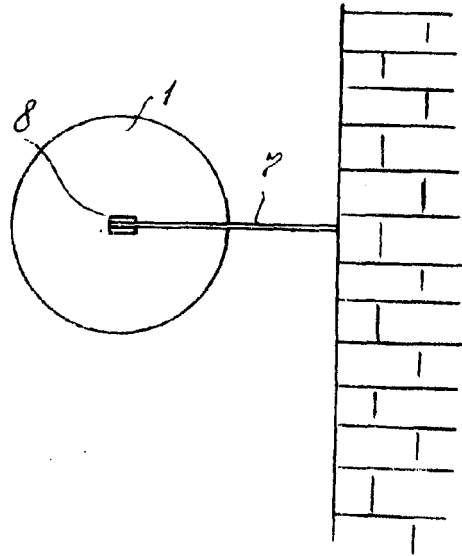
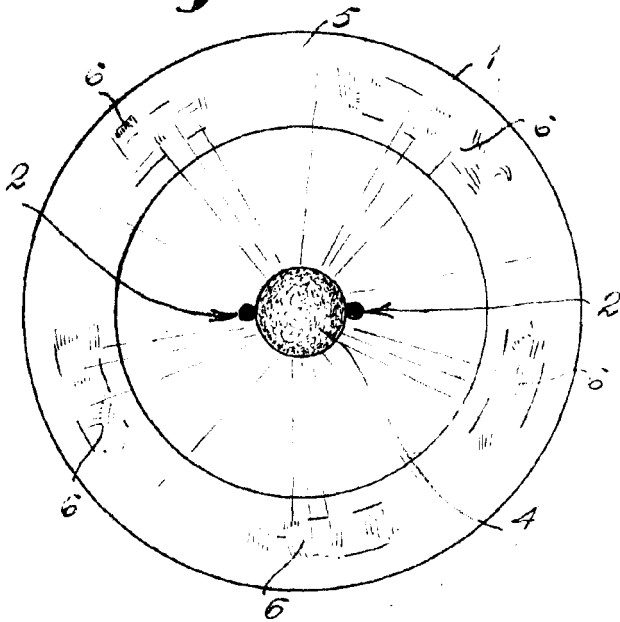


Fig. 2



MADRID, 20 MARZO 1945.

Josim Isern

11 *[Signature]*